

MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

CON EL DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014**

INDICE	Páginas No.
Dictamen de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados integrales	6
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	7
Estados de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 30

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de los Estados Unidos de América (E.U.A)
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIA	- Normas Internacionales de Auditoría
SRI	- Servicio de Rentas Internas

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros:

2. La Gerencia de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de distorsiones importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de distorsiones importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Gerencia de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** al 31 de diciembre del 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM

Página No. 2

Otros asuntos:

5. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene activo financiero a largo plazo por US\$ 500,000, nota 4, originado en años anteriores. La Gerencia de la Compañía, estimaba liquidar este activo, durante el año 2015. Con base a esta condición, se han iniciado a partir del año 2015, acercamientos, entre las partes involucradas, diseñándose una operación, que permita a la Compañía recibir bienes para cubrir el activo de US\$ 500,000. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 11 del 2016), los estados financieros adjuntos, no incluyen ajustes relacionados con este asunto.
6. Los estados financieros separados de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** han sido preparados en cumplimiento de los requerimientos legales vigentes en el Ecuador para la presentación de información financiera. Estos estados financieros separados reflejan el importe de la inversión en asociada medida de acuerdo a lo que establece NIC No. 27 (párrafo 4), es decir considerando un inversor con el control de una subsidiaria o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, contabilizándola al costo o de acuerdo con NIIF No. 9 y no sobre una base consolidada, por lo que se deben leer junto con los estados financieros consolidados de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** y Subsidiaria, que se presentan por separado, nota 10.
7. Como se indica en la nota 18 adjunta, **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** mantiene en proceso de elaboración el informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2015. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Gerencia de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las Compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.
8. Como está indicado en la nota 18 adjunta, **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** registra transacciones con compañías relacionadas.
9. Los estados financieros adjuntos de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** al 31 de diciembre de 2014, fueron auditados por otros auditores independientes, (persona jurídica), con base a las Normas Internacionales de Información Financiera y sobre los cuales en marzo 13 de 2015, se procedió a emitir el informe que contenía, una opinión sin salvedades. *g*

MOARES ROWLAND ECUADOR C. LTDA.
C-RNAE-2 No. 373

Marzo 11 del 2016
Maná - Ecuador

CPA, Heráldo Suárez Herrera
5000
Registro No. 28.354

MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

Notas	ACTIVOS	2015	2014
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	961,662	1,469,885
4	Activos financieros, neto	1,110,850	936,252
5	Existencias	722,941	690,149
6	Activos por impuestos corrientes	117,219	110,456
7	Servicios y otros pagos anticipados	34,725	399,340
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	2,947,397	5,606,082
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Propiedades, planta y equipos, neto	3,487,511	2,591,169
4 y 18	Activos financieros a largo plazo	601,126	647,872
9	Propiedad de inversión	400,015	400,015
10	Inversión en asociada	600	50,969
2	Activos por impuestos diferidos	27,309	21,690
	Activos intangibles, neto	0	10,976
	TOTAL ACTIVOS	7,463,958	9,328,773
	PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS		
	PASIVOS CORRIENTES:		
11	Pasivos financieros	64,964	145,743
12	Otras obligaciones corrientes	1,090,589	1,243,216
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	1,255,553	1,388,959
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
13	Jubilación patronal e indemnización por desahucio	124,129	98,592
14	Pasivos por impuestos diferidos	170,238	181,024
	TOTAL PASIVOS	1,549,920	1,668,575
	PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:		
15	Capital social	1,016,600	216,600
2	Reserva legal y facultativa	108,300	108,300
	Utilidades retenidas	4,789,138	7,355,298
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	5,914,038	7,660,198
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	7,463,958	9,328,773

Ver notas a los estados financieros

MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

Notas	2015	2014	
	INGRESOS:		
16	Ventas netas	10,408,720	11,295,409
	Otros, neto	<u>165,431</u>	<u>145,606</u>
	TOTAL	10,574,151	11,441,015
	(-) COSTO DE VENTAS	<u>5,781,943</u>	<u>6,153,351</u>
	UTILIDAD BRUTA	<u>4,792,208</u>	<u>5,287,664</u>
	GASTOS OPERACIONALES:		
	(-) Gastos de administración y ventas	1,397,846	1,582,227
	(-) Gastos financieros	<u>63,102</u>	<u>61,514</u>
	TOTAL	<u>1,460,948</u>	<u>1,643,741</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>3,331,260</u>	<u>3,643,923</u>
17	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(499,689)	(546,589)
17	22% IMPUESTO A LA RENTA	(644,598)	(688,057)
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>2,186,973</u>	<u>2,409,277</u>
15	UTILIDAD BÁSICA POR ACCION	<u>2.15</u>	<u>11.12</u>

Ver notas a los estados financieros

MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

	Capital social	Reserva legal y facultativa	Utilidades retenidas	Total
Saldo al 1 de enero del 2014	215,600	108,300	7,195,592	7,520,492
Utilidad neta del ejercicio			2,409,277	2,409,277
Pago de dividendos, nota 15			(2,399,940)	(2,399,940)
Ajuste por valuación de inversión, en asociada, nota 12			50,359	50,359
Saldo al 31 de diciembre del 2014	215,600	108,300	7,255,298	7,580,198
Reversión de utilidades por el año 2014, nota 17	0	0	80,000	80,000
Saldo restablecidos al 31 de diciembre del 2014	215,600	108,300	7,355,298	7,680,198
Utilidad neta del ejercicio			2,186,973	2,186,973
Pago de dividendos, nota 15			(3,877,519)	(3,877,519)
Aumento de capital, nota 15	800,000		(800,000)	0
Reversión de ajuste por valuación de inversión en asociada, nota 12			(50,359)	(50,359)
Ajustes de años anteriores	0	0	(5,240)	(5,240)
Saldo al 31 de diciembre del 2015	1,015,600	108,300	4,789,138	5,913,038

Ver notas a los estados financieros

MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresados en Dólares)**

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:		
Efectivo recibido de clientes	10,245,844	12,045,548
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(8,130,517)	(9,320,428)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,115,327</u>	<u>2,725,120</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:		
Adquisición de propiedades, planta y equipos, neto inversiones temporales	(1,106,668)	(403,739)
	<u>360,637</u>	<u>(360,637)</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(746,031)</u>	<u>(764,376)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Pago de dividendos	(3,877,519)	(3,399,940)
Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento	<u>(3,877,519)</u>	<u>(3,399,940)</u>
Disminución, neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(2,508,223)	(439,196)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>3,469,885</u>	<u>3,909,081</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u><u>961,662</u></u>	<u><u>3,469,885</u></u>

Ver notas a los estados financieros

MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES
 DE OPERACIÓN
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
 (Expresados en Dólares)**

	2015	2014
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	2,186,973	2,409,277
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	1,144,287	1,234,646
Depreciación de propiedades, planta y equipos, neto	210,326	216,580
Reversión de utilidades, nota 17	80,000	0
Ajuste de por impuestos diferidos, neto	(16,406)	(22,060)
Jubilación patronal e indemnización por desahucio	20,928	29,630
Provisión cuentas incobrables	5,074	2,424
Ajuste de años anteriores	(5,246)	0
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros a corto y largo plazo, neto	(493,561)	841,443
Existencias	(32,792)	(304,417)
Activos por impuestos corrientes	(6,763)	(53,988)
Servicios y otros pagos anticipados	351,908	(228,283)
Activos intangibles, neto	10,976	(10,976)
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros, neto	31,927	(15,975)
Otras obligaciones corrientes	(1,372,304)	(1,173,181)
Total ajuste	(71,646)	315,843
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	2,115,327	2,725,120

Ver notas a los estados financieros

MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

1. INFORMACION GENERAL

MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM - Fue constituida en Manta - Ecuador, en febrero 26 de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil en abril 23 de ese mismo año. Su actividad principal es la producción para uso agrícola: harina y aceite de pescado y cuyas líneas representan el 86% y el 13% en el año 2015 (en el año 2014, 85% y 11). El principal proveedor de la materia prima es una compañía vinculada por gestión, quien abastece a la Compañía del rechazo que se produce al procesar el pescado. Las oficinas y planta industrial se encuentran ubicadas en el kilómetro 6½ de la vía del Pacífico, tramo Manta - Rocafuerte, jurisdicción del cantón Jaramijó. El 22 de septiembre del 2005, mediante Resolución No. 0468, emitida por el Servicios de Rentas Internas, se designó a la Compañía como Contribuyente Especial y en la cual se la estableció como sujeto pasivo del Impuesto al Valor Agregado en calidad de agente de retención a las empresas públicas y privadas. La Compañía mantiene asignado por el SRI, el Registro Único de Contribuyentes No. 1390148212001.

Aprobación de los Estados Financieros - Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 29 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en marzo 24 del 2015.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

Base de preparación - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las propiedades, planta y equipos que han sido medidos a su valor razonable.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se menciona a continuación:

Moneda funcional - Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Efectivo y equivalentes de efectivo - Para propósitos de elaboración de los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años 2015 y 2014, la Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo las cuentas de caja, bancos e inversiones temporales, nota 3.

Activos y pasivos financieros - Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros son registrados inicialmente a su valor razonable. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle de activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar** - Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta, cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los bienes o servicios, nota 4.
- **Cuentas por pagar** - Son registradas al costo esto es al momento de la negociación de la materia prima e importación de bienes; así como de la recepción de servicios recibidos, que son utilizados en el proceso de comercialización, nota 11.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** tales como: liquidez y crédito, tal como se detalla a continuación:

- **Liquidez** - La Administración prudente del riesgo de liquidez mantiene suficiente efectivo y equivalentes de efectivo así lo demuestran los ratios de liquidez como capital de trabajo de US\$. 1,691,844 en el año 2015 (US\$. 4,217,123 en el año 2014) y razón circulante de 2.35 y 4.04 en los años 2015 y 2014. Los resultados antes mencionados le permitirán atender sus necesidades de corto plazo y solventar su capital de trabajo con los flujos de efectivo provenientes de sus actividades de operación.
- **Crédito** - La Compañía comercializa aproximadamente el 68% de sus ventas a mercados nacionales con clientes que mantienen una adecuada historia de crédito, adicionalmente la facturación de clientes se encuentran respaldadas mediante contratos garantizando el retorno del efectivo entre 20 y 30 días, reduciendo el riesgo de concentraciones significativas de riesgos de crédito.

Provisión para cuentas incobrables - Es reconocida con cargo a resultados del año con el propósito de cubrir posibles pérdidas que puedan llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar a clientes. El valor razonable de las cuentas por cobrar a clientes fue determinado mediante análisis de la recuperación probable de la cartera. El castigo de las cuentas por cobrar a clientes es registrado con débito a la provisión.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Existencias - Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieren existir son registradas en resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados - Corresponden principalmente a anticipos de valores efectuados a proveedores de bienes y servicios así como la contratación de pólizas de seguros, necesarias para salvaguardar los bienes de la Compañía, que son amortizadas en línea recta en función a la vigencia de las mismas.

Propiedades, planta y equipos - Están presentados a su valor razonable, sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la misma que fue registrada el 1 de enero del 2012. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos en etapa de construcción se capitalizan y al término, son transferidos a la categoría adecuada de activo.

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades, planta y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificio	2.5%, 2% y 1.67%
Maquinarias y equipos, muebles y enseres	10%
Vehículos	10%
Equipo de computación	33.33%

Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

Impuestos diferidos - Esta provisionado en su totalidad y resulta de aplicar al importe neto del avalúo realizado a las propiedades, planta y equipos, la tasa de impuesto a renta corporativa vigente en el año 2012 del 23%. El pasivo por impuesto diferido sería debitado en su totalidad en el evento que las propiedades, planta y equipos, sean vendidas o registrada su baja, o debitado parcialmente con crédito a ingresos con base al uso de los mismos, nota 14.

Inversión en asociada - La inversión en asociada, ha sido registrada y es medida de acuerdo a lo que establece NIC No. 27 (párrafo 4), es decir considerando un inversor con el control de una subsidiaria o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta, contabilizándole al costo o de acuerdo con NIIF No. 9. En el año 2014, la Gerencia de la Compañía, ajustó la inversión en acción a través del método de la participación, nota 10. Los aumentos y disminuciones futuros, de los saldos de inversiones en acciones serán cargados y acreditados a los resultados del año en función a la realización de activos y pasivos en las empresa en donde se mantienen la participación, sin embargo el efecto del ajuste del año 2014, se registró por decisión de la Administración de la Compañía, acreditando el patrimonio de los accionistas (otros resultados integrales). A partir del año 2015, por decisión de la Gerencia de la Compañía, se procedió a revertir el ajuste realizado en el 2014, nota 10.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Propiedades de inversión - Están registrados a su valor razonable y los pagos por mantenimiento y reparación son contabilizados en resultados del año. Los activos de inversión son depreciados aplicando el método de línea recta, cuyo caso no es aplicable, en razón de que mantenerse terrenos.

Provisiones por beneficios a empleados - El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. Con este propósito la Compañía estableció una reserva matemática anual, basada en estudio actuarial realizado por una firma de actuarios profesionales, el cual incluye cálculo de indemnización por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, nota 13.

Reserva legal - La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva facultativa - La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidas por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas.

Utilidades retenidas - Registra los saldos de las cuentas de adopción por primera vez de las NIIF, subcuentas superávit por valuación y otros ajustes de NIIF, así como la cuenta de utilidades retenidas. De conformidad con la Resolución SC. ICLCPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 566 de octubre 28 del 2011, el saldo acreedor de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo acreedor del superávit por valuación que proviene de la adopción por primera vez de las NIIF, así como la medición posterior, no podrá ser capitalizado.

Reconocimiento de ingresos - La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

Participación de trabajadores en las utilidades - La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 17.

Impuesto a la renta - La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto a pagar, nota 17.

Uso de estimaciones - La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Bancos	610,697	1,998,983
Inversiones temporales	150,000	1,470,000
Caja	965	902
Total	<u>861,662</u>	<u>3,469,885</u>

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)**

Bancos. - Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente depósitos en cuentas corrientes del Banco de Guayaquil por US\$. 268,230 y Terrabank N.A. (Florida) por US\$. 254,979. En el año 2014, representan fondos en cuentas corrientes en el Banco del Pacífico por US\$. 1,145,631 y Banco Produbanco por US\$. 543,371. Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Inversiones temporales. - Al 31 de diciembre del 2015, representa certificado de depósito a plazo que se mantiene con Diners Club del Ecuador (Sociedad Financiera) a 94 días plazo, con tasa de interés anual del 6.30% y vencimiento en febrero 1 del 2016, por US\$. 350,000. En el año 2014, representó depósitos a plazo que se mantienen en el Banco Guayaquil S.A. con vencimiento en enero y febrero del 2015 y con tasa de interés anual del 5% y 3%, respectivamente, como también certificados a plazo fijo con la Cooperativa de Ahorro y Crédito "29 de Octubre" a 182 días plazo, con tasa de interés anual del 7.50% y vencimiento en marzo 23 del 2015, por US\$. 300,000.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO, NETO**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Transacciones con partes relacionadas; nota 18	570,414	350,000
Clientes, neto de provisión para cuentas incobrables de US\$. 39,163 y US\$. 34,089 en los años 2015 y 2014	531,474	208,241
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento	0	360,637
Intereses por cobrar	3,797	16,340
Otras	5,165	1,034
Total	1,110,850	936,252

Transacciones con partes relacionadas. - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

A corto plazo:

- **Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión** - En julio 23 del 2013, se celebra el contrato de adhesión el que es representado por su Fiduciaria, la Compañía FIDUCIARIA ECUADOR FIDUECUADOR S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS en el que la Compañía **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** procede a la suscripción como CONSTITUYENTE ADHERENTE del Fideicomiso realizando aportes al patrimonio autónomo del Fideicomiso. Los beneficiarios del Fideicomiso tendrán derecho a la restitución de los aportes que hayan realizado esta podrá ser con dinero u otros activos del Fideicomiso siempre que existan los recursos en el patrimonio autónomo. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** es beneficiaria del 9.31%, ascendiendo su aportación a US\$. 350,000 (en el año 2014, es beneficiaria del 2.81%, ascendiendo su aportación a US\$. 350,000).

4. ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO, NETO (Continuación)

- Otras cuentas por cobrar relacionadas: Al 31 de diciembre del 2015, corresponden a anticipos de efectivo entregados Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA y Emperadora Bilbo S.A. BLBOSA por US\$. 200,000 y US\$ 20,414, respectivamente, nota 18.

A largo plazo

- Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión: Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a US\$. 500,000 provenientes de años anteriores y consistentes en un Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión, constituido el 26 de octubre del 2012 y del cual el Grupo Corporativo Visión S.A. GRUPOVISION fue su constituyente. El mencionado Fideicomiso, fue administrado por NCF Group Administradora, manteniéndose 7 (siete) pagarés a la vista suscritos durante el año 2012. Las acreencias que mantenía la Compañía en el Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Corporativo Visión y que era administrado por NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, tenían como finalidad la creación de un patrimonio autónomo que permitiera el manejo eficiente, sin vinculación y apartado de los procesos operativos de los constituyentes y/o beneficiarios, consistiendo en la administración de activos que se transferirían a empresas del mismo grupo. Mediante Resolución No. SCII.DJDL13.16.01 del 18 de marzo del 2013, la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la Compañía NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos.

Las constituyentes por medio de comunicación del 18 de abril del 2013, solicitaron se proceda a la liquidación del Fideicomiso, para lo cual se emitió la instrucción de pago de las deudas que mantenía el Fideicomiso por un monto de US\$. 500,000 con la Compañía **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**, mediante el endoso o cesión de los pagarés, transfiriendo las acreencias que tenía el Fideicomiso a su favor con varios deudores del mismo grupo, sin que la instrucción haya sido cumplida por la Administradora Fiduciaria. Los constituyentes el 5 de noviembre del 2014, solicitaron a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que se proceda a tomar las medidas para la liquidación del Fideicomiso. Hasta la fecha de emisión del informe de auditoría del 2014 (marzo 13 del 2015), se mantenía vigente la Resolución No. SCII.DJDL13.16.01, del 18 de marzo del 2013, a través de la cual la Superintendencia Compañías, Valores y Seguros, declaró la disolución y liquidación de la Compañía NCF Group S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos, nota 18.

La Compañía **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**, durante el año 2015, inició el proceso para conseguir que las compañías deudoras del Fideicomiso, reconozcan el derecho de cobro mediante la transferencia, cesión y endoso de los pagarés, como también gestionar la obtención de recursos que le permita adquirir las acreencias que tiene el Fideicomiso, con **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**, para después extinguir la deuda mediante la compensación de créditos, aplicando lo dispuesto en los artículos No. 1671 y No. 1672 del Código Civil. La Administración de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM**, con base al criterio del Asesor Legal Externo, estimaba que la inversión por US\$. 500,000, sería recuperada hasta el 31 de diciembre del 2015,

4. **ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO, NETO (Continuación)**

situación que no se llegó a efectuar. La Garantía de la Compañía, estimaba liquidar este activo, durante el año 2015. Con base a esta condición, se han iniciado a partir del año 2016, acercamientos, entre las partes involucradas, diseñándose una operación, que permita a la Compañía recibir bienes para cubrir el activo de US\$. 500,000. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 11 del 2016), los estados financieros adjuntos, no incluyen ajustes relacionados con este asunto.

- **Manatransport S.A.** - Al 31 de diciembre del 2015 incluye US\$. 101,126 (en el año 2014 por US\$. 148,872), correspondiente a la venta de activos fijos a una compañía relacionada, nota 18.

Clientes, neto - Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente: Agripac S.A. por US\$. 408,253 e Inbalnor S.A. por US\$. 110,409 (en el año 2014, Agripac S.A. por US\$. 113,976, Productos Balanceados Coprobalan Ensa por US\$. 57,420 y Nutribal por US\$. 32,175), las mismas que no generan intereses y tienen vencimiento promedio entre 30 y hasta 45 días.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento - Al 31 de diciembre del 2014, representan certificados de inversión con DINNERS Club a 215 días plazo y tasa de interés anual del 6.70% y con vencimiento en junio 1 del 2015, por US\$. 360,637.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Productos terminados	524,613	500,871
Suministros y materiales	77,243	111,376
Repuestos y herramientas	88,535	37,478
Otros	32,550	40,424
Total	722,941	690,149

Productos terminados - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente 10.752,60 y 14.349 sacos de harina de pescado de 50 kilogramos cada uno, respectivamente que se encuentran listos para su comercialización.

6. **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan principalmente US\$. 117,219 y US\$. 110,456, por crédito tributario del impuesto al valor agregado, originado por las adquisiciones locales de bienes, materias primas e insumos, para la producción de harina de pescado. De acuerdo a lo que indica la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, se establece que darán derecho a crédito tributario total las transferencias directas a exportadores gravadas con tarifa cero.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Anticipos a proveedores	12,598	384,760
Empleados	14,750	2,908
Transacciones con partes relacionadas, nota 18	0	494
Otros	<u>7,377</u>	<u>11,178</u>
Total	<u>34,725</u>	<u>399,340</u>

Anticipos a proveedores. - Al 31 de diciembre del 2014, representa principalmente desembolsos efectuados por US\$, 254,260 y consistentes en anticipos por compras al exterior de una planta para harina de pescado y proveniente desde China, nota 8.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Edificio	2,461,906	2,147,762
Maquinarias y equipos	2,449,690	1,596,751
Vehículos	351,542	324,765
Terrenos	256,824	256,824
Equipos de computación	64,852	47,875
Muebles y enseres	53,493	53,493
Obras y proyectos	0	19,191
Otros	<u>0</u>	<u>84,977</u>
Subtotal	5,638,307	4,531,638
Menos: Depreciación acumulada	<u>(2,150,796)</u>	<u>(1,940,469)</u>
Total	<u>3,487,511</u>	<u>2,591,169</u>

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de propiedad, plantas y equipos, neto fue el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año, neto	2,591,169	2,393,378
Más: Adiciones	1,632,004	357,027
Menos/Más: Reclasificaciones	<u>(525,336)</u>	<u>63,727</u>
Pasivo	3,697,837	2,814,132

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO (Continuación)

	2015	2014
	(Dólares)	
Vienen:	2,591,169	2,814,132
Menos: Cargo anual de depreciación	(310,326)	(216,580)
Menos: Ventas o bajas	(_____)	(_____)
Saldo al final del año, neto	<u>1,487,511</u>	<u>2,591,169</u>

Adiciones - Al 31 de diciembre del 2015, corresponde a desembolsos efectuados para adquisiciones de materiales de construcción para trabajos de cimentación y muros para las oficinas y galpón de laboratorio por US\$. 314,143, así como también compras de maquinarias para el proceso productivo tales como: cocinadoras, enfriadoras, transportadoras, molinos, tableros de control y tanques de almacenamiento por un monto de aproximado de US\$. 850,000 y compra de un vehículo Mazda por US\$. 26,777 (en el año 2014, corresponde a desembolsos efectuados para adquisiciones de materiales de construcción para trabajos de cimentación y muros para las oficinas y galpón de laboratorio por US\$. 143,365, así como también de la compra de un vehículo Ford por US\$. 53,563.

Ventas - Al 31 de diciembre del 2014, corresponde a la venta de un vehículo.

9. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Terreno - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa el costo de 5 terrenos revaluado por US\$. 400,015 ubicada en el cantón Montecristi (Provincia de Manabí), en el sector denominado La Sequita, el mismo que fue adquirido durante el año 2008. La Administración no ha establecido un procedimiento para asegurarse que el activo, no presente deterioro.

10. INVERSIÓN EN ASOCIADA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representa inversión que se mantiene en la asociada MANATRANSPORT S.A. en la cual se mantienen porcentaje de participación del 75%. El movimiento de la inversión en la asociada, fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo al 1 de enero del 2014	600
Ajuste a valor patrimonial proporcional	<u>50,369</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2014	50,969
Reversión de ajuste a valor patrimonial proporcional	<u>(50,369)</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2015	<u>600</u>

10. INVERSIÓN EN ASOCIADA (Continuación)

Ajuste al valor patrimonial proporcional - Al 31 de diciembre del 2014, Compañía ajustó la inversión en asociada, por medio del método participación (VPP), sin embargo el efecto del ajuste, se registró acreditando el patrimonio de los accionistas (otros resultados integrales).

11. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Proveedores	160,578	138,119
Transacciones con partes relacionadas, nota 18	4,386	7,624
Total	164,964	145,743

Proveedores - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, entre los principales están: Parcashi S.A. por US\$, 22,175, Juan Francisco Cornejo por US\$, 23,014, Zhejiang manufacture Co. Ltd. en US\$, 10,000, Fehierre Cia. Ltda en US\$, 9,863 y Recuplastiko S.A. por US\$, 9,049, las mismas no devengan intereses y tienen vencimientos de hasta 90 días plazo.

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Beneficios sociales:		
15% de participación trabajadores, nota 17	499,689	546,589
Vacaciones	36,584	39,932
Décimo cuarto sueldo	20,381	19,264
Fondos de reserva	8,079	8,681
Décimo tercero sueldo	4,752	5,050
Impuestos por pagar:		
Impuesto a la renta por pagar, nota 17	484,946	477,651
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	4,324	87,724
Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado	12,178	15,399
Impuesto al valor agregado (IVA)	1,267	2,784
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social:		
Aportes al IESS	13,301	13,090
Préstamos quirografarios	5,089	3,972
Otros:	0	23,080
Total	1,090,589	1,243,216

12. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

El movimiento de los beneficios sociales por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Saldo al inicio del año	619,516	694,421
Provisión	651,415	673,928
Pagos	(701,447)	(748,813)
Saldo al final del año	<u>569,484</u>	<u>619,516</u>

13. JUBILACION PATRONAL E INDENNIZACION POR DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Jubilación patronal	93,703	79,649
Indemnización por desahucio	<u>30,426</u>	<u>18,943</u>
Total	<u>124,129</u>	<u>98,592</u>

Jubilación patronal. - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, representan saldos de la constitución de la provisión para jubilación patronal. El saldo de esta provisión será ajustada en función al cumplimiento del registro de la provisión y pago del pasivo.

El valor presente-actuarial al 31 de diciembre del 2015 y 2014, fue determinado en base a los beneficios proyectados utilizando el método de costo de crédito unitario proyectado. Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

	2015	2014
Salario mínimo vital (US\$.)	354	340
Número de empleados	59	68
Tasa de interés actuarial real (anual)	6.31%	6.54%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3%	3%
Tasa de rotación del personal	11.80%	13.37%

Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de la provisión para jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

13. JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION POR DESAHUCIO (Continuación)

	MOVIMIENTO		
	Saldos al 01/01/15	Provisión	Saldos al 31/12/15
	(Dólares)		
Jubilación patronal	79,649	14,054	93,703
Indemnización por desahucio	18,943	11,483	30,426
Total	98,592	25,537	124,129

	MOVIMIENTO		
	Saldos al 01/01/14	Provisión	Saldos al 31/12/14
	(Dólares)		
Jubilación patronal	54,143	25,506	79,649
Indemnización por desahucio	14,819	4,124	18,943
Total	68,962	29,630	98,592

14. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el ajuste del pasivo por impuesto diferido fue por US\$. 10,786 y US\$. 15,941, respectivamente y fue calculado aplicando la tasa impositiva del 22% de impuesto a la renta y cuyo ajuste fue registrado contra resultados del año.

15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social - Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, está representado por 1.016.600 y 216.600 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1.00 de propiedad del Abg. Ricardo Herrera Miranda con el 52% y de Manabita de Comercio MHOLDING S.A. con el 48%. Mediante Acta de Junta General de Accionista, celebrada el 23 de marzo del 2015, se conoció el incremento del capital por US\$. 800,000 mediante reinversión de utilidades por el período 2014. La Escritura Pública de fecha 25 de septiembre del 2015, fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 septiembre del 2015.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 30 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones; la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Participes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo por el ejercicio fiscal 2014. La información del ejercicio fiscal 2015, ha sido entregada al Organismo de Control.

15. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Pago de dividendos. En el año 2015, se aprobó el pago de utilidades correspondientes a los periodos 2013 y 2014, mediante Actas de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebradas en julio 7 del 2015 (US\$, 1,186,259 correspondiente al 50% de la utilidades del 2013), julio 22 del 2015 (US\$, 693,130 correspondiente al 25% de la utilidades del 2013), agosto 18 del 2015 (US\$, 693,130 correspondiente al 25% de la utilidades del 2013) y septiembre 4 del 2015 (US\$, 1,105,000 correspondientes al 55,41% de las utilidades del 2014). En el año 2014, mediante Actas de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 1 de septiembre y 2 de diciembre del 2014, se aprobó el pago de US\$, 1,046,752 y US\$, 1,353,188, correspondiente a las utilidades del 2011 y 2012, respectivamente.

Utilidad básica por acción. La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

16. VENTAS NETAS

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Hanna de pescado	8,695,060	9,577,666
Aceite de pescado	1,350,412	1,255,167
Otros, nota 20	<u>363,248</u>	<u>462,576</u>
Total	<u>10,408,720</u>	<u>11,295,409</u>

Ingresos. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde principalmente a ventas realizadas a Agripac S.A., Inbalmor S.A. y Gisis S.A. que representan el 32%, 17% y 12% respectivamente (en el año 2014, Agripac S.A., Alimentos Polar C.A. y Kanematsu Corporation Tokyo que representan el 28%, 23% y 13%, respectivamente).

17. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones tributarias:

	2015	2014
	(Dólares)	
Utilidad antes de participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	<u>3,331,260</u>	<u>3,643,923</u>
Pasan:	3,331,260	3,643,923

17. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	2015	2014
	(Dólares)	
Vienen:	3,331,260	3,643,923
Más:		
Gastos no deducibles	128,198	52,257
Menos:		
15% participación de trabajadores	499,689	546,589
Ingresos exentos	<u>29,777</u>	<u>22,060</u>
Base imponible:	<u>2,929,992</u>	<u>3,117,531</u>
Impuesto a la renta	<u>(644,598)</u>	<u>(688,057)</u>
	2015	2014
	(Dólares)	

Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta para los años 2015 y 2014

Anticipo de impuesto a la renta calculados para los años 2015 y 2014	101,210	108,888
22% de impuesto a la renta	<u>644,598</u>	<u>688,057</u>
Impuesto a pagar (mayor entre el anticipo y el 22% de impuesto a la renta)	<u>644,598</u>	<u>688,057</u>

El movimiento del impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014, fue el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Impuesto a la renta causado	644,598	688,057
Retenciones en la fuente realizadas	(95,971)	(81,515)
Anticipo del impuesto a la renta	(31,661)	(32,045)
Impuesto a la salida de divisas	<u>(32,020)</u>	<u>(16,846)</u>
Saldo final por pagar, nota 12	<u>484,946</u>	<u>557,651</u>

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y Art. 51 del Reglamento de Aplicación, establecen que las utilidades que las compañías reinviertan en el país tendrán una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la renta (22%), siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos, que se utilicen para su actividad productiva.

17. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

Con base a la referida disposición legal, en marzo 24 del 2015, la Junta General de Accionistas, aprobó la reinversión de utilidades por US\$, 800,000, situación que originó, la disminución del pago de impuesto a la renta en US\$, 80,000 como resultado de aplicar la tasa corporativa del 10%, correspondiente al ejercicio 2014, lo que ocasionó diferencias en la presentación con respecto al informe de auditoría del 2014 (marzo 13 del 2015). Un detalle de la nueva determinación de impuestos a pagar, es la siguiente:

	(Dólares)
Base imponible	3,127,531
Reinversión de utilidades, nota 15	800,000
Impuesto a la renta: Reinversión de utilidades	(608,057)
Impuesto a la renta: 22%	688,057
Diferencia	(80,000)

Al 31 de diciembre del 2015, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2012 al 2014, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

18. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

Durante los años 2015 y 2014, un detalle es el siguiente:

	2015	2014
	(Dólares)	
Activos financieros a corto y largo plazo:		
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Visión	350,000	350,000
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA	300,000	45
Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA	20,414	0
Fideicomiso Mercantil de Administración Grupo Cooperativo Visión	500,000	500,000
Manatransport S.A.	101,125	148,872
Total	1,171,540	998,872
Servicios y otros pagos anticipados:		
Ing. Roberto Andrade Dávila	0	494
Total	0	494

18. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS
(Continuación)

	2015	2014
	(Dólares)	
Pasivos financieros:		
Manatransport S.A.	4,386	7,029
HCGLOBAL S.A.	0	550
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA	0	45
Total	<u>4,386</u>	<u>7,624</u>
Patrimonio		
Pago de dividendos		
Accionistas	<u>3,877,519</u>	<u>2,399,940</u>
Total	<u>3,877,519</u>	<u>2,399,940</u>
	2015	2014
	(Dólares)	
Costo de ventas:		
Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA	2,419,462	2,377,903
Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA	<u>266,744</u>	<u>412,729</u>
Total	<u>2,686,206</u>	<u>2,790,632</u>
Costo de alquiler de maquinaria:		
Ing. Roberto Andrade Dávila	<u>0</u>	<u>21,017</u>
Total	<u>0</u>	<u>21,017</u>
Gastos:		
Manatransport S.A.	258,190	285,725
Grupo Corporativo Visión	42,326	33,635
Ing. Roberto Andrade Dávila	6,734	1,230
HCGLOBAL S.A.	6,000	16,013
Parques y Turismo Acuatico S.A. PATUASA	480	5,488
Tecobil S.A.	<u>150</u>	<u>0</u>
Total	<u>313,880</u>	<u>322,091</u>

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía efectuó cancelaciones por US\$. 2,619,462 a la Compañía Técnica y Comercio de la Pesca C.A. - TECOPESCA (en el año 2014, por US\$. 2,605,390).

Los saldos por cobrar y por pagar comerciales a compañías relacionadas no generan intereses, y vencen en un plazo entre 90 y 120 días, desde la fecha de emisión de la factura y fueron efectuadas en condiciones equiparables a otras transacciones de igual naturaleza realizadas con terceros.

18. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Operaciones con partes relacionadas (Precios de Transferencia) -

- **Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013** - Fue publicada Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 del SRI que realizó reformas a la Resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008. La principal reforma incorporada, es que el anexo y/o informe integral de precios de transferencia debe ser elaborado y presentado por los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales. El importe para presentar el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superiores a US\$. 3,000,000. En tanto que el importe para presentar el informe integral de precios de transferencia así como el anexo, ha sido establecido para operaciones por montos acumulados superior a los US\$. 6,000,000. La mencionada reforma entró en vigencia el 25 de enero de 2013.
- **Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 del 27 de mayo del 2015** - La principal reforma incorporada, es que los sujetos pasivos del impuesto a la renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000, deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los US\$. 15,000,000, dichos sujetos pasivos deben presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Para la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia correspondiente al periodo fiscal del año 2014, el plazo será hasta el mes de septiembre de 2015, en los mismos plazos de presentación contemplados para las declaraciones mensuales de impuestos conforme al noveno dígito del RUC. Para efectos de establecer las obligaciones de presentar los referidos anexo e informe en base al monto acumulado de operaciones, en ningún caso se sumaran los montos de operaciones con partes que sean relacionadas únicamente por proporción de transacciones.

Con base a lo mencionado, la Compañía mantiene en proceso de elaboración el Informe integral y anexo de precios de transferencia, por transacciones locales efectuadas en el año 2014 con la compañía relacionada Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA. De acuerdo con información preliminar proporcionada por la Administración de la Compañía, considera que no existirán afectaciones a los resultados reportados por las compañías, en razón que las transacciones u operaciones se ajustaron al principio de plena competencia.

19. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantuvo transacciones comerciales con CUPORT INTERNATIONAL SECURITY (servicios de vigilancia), mediante el cual esta Empresa empleará trabajadores para mantenerlos a disposición de **MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM** en las actividades de seguridad.

19. APLICACIÓN DE NORMAS LABORALES (Continuación)

El inciso segundo del artículo No. 4 del Mandato Constituyente No. 8 de modo concomitante con el artículo No. 9 de su Reglamento de Aplicación, establecen: Los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias de acuerdo con su tiempo anual de servicios, participarán proporcionalmente del porcentaje legal de las utilidades líquidas de las empresas contratantes en cuyo provecho se prestó el servicio. Si las utilidades de la empresa que realiza actividades complementarias fueren superiores a las de la usuaria, el trabajador solo percibirá éstas.

El artículo No. 3 del Mandato Constituyente No. 8 y el artículo No. 2 de su Reglamento de Aplicación, definen a las actividades complementarias como aquellas realizadas por personas jurídicas constituidas de conformidad con la Ley de Compañías, con su propio personal, ajenas a las labores propias o habituales del proceso productivo de la usuaria, en las actividades de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza. La relación laboral operará exclusivamente entre la empresa de actividad complementaria y el personal por ésta contratado en los términos de la Constitución Política de la República y la Ley.

Consecuentemente, mediante las referidas disposiciones legales, la Compañía tendría que liquidar y pagar a los trabajadores de las empresas contratistas de actividades complementarias el 15% de participación laboral, siempre que su utilidad sea mayor a la de las Compañías intermediarias. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Administración de la Compañía, ha solicitado a la referida Empresa, los estados financieros a nivel de Formulario No. 101 del Servicio de Rentas Internas (SRI) y Superintendencia de Compañías.

20. COMPROMISOS

Contrato de compraventa de insumos acuáticos entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y Inbalnor S.A. - Fue suscrito en enero 1 del 2015 y tiene vigencia de 1 año a partir de su fecha de celebración, en la cual Manabita ofrecerá harina de pescado y aceite de pescado a precios de mercado, la misma que al 31 de diciembre del 2015 representa un ingreso por este servicio para la Compañía en US\$. 1,805,132, nota 16.

Contrato de suministro reunidos entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y Productos Balanceados Corpobalan S.A. - Fue suscrito en abril 6 del 2015 y tiene vigencia de 1 año a partir de su fecha de celebración, en la cual Manabita se obliga a vender de una manera continua en modalidad de suministro a Corpobalan los productos harina de pescado y aceite de pescado cuyo cantidad mínima mensual será de 10 toneladas de harina de pescado y 1 tonelada de aceite de pescado.

Contrato de compraventa de Scraps de Atun entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y Técnica y Comercio de la Pesca C.A. TECOPESCA. - Fue suscrita el 2 de enero del 2014 y tiene vigencia de 2 años a partir de la fecha de suscripción. El presente contrato tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollará la relación comercial, entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y Técnica y Comercio de la Pesca C.A.

20. COMPROMISOS (Continuación)

TECOPESCA, referente a la adquisición de atún. El precio se fijará de acuerdo a los precios que rijan en el mercado, pudiendo negociarse algún descuento, así como anticipos a cuenta de futuras ventas; dicho contrato fue renovado en enero 4 del 2016.

Contrato de compraventa de Scraps de Atún entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA. Fue suscrito el 2 de enero del 2013 y tiene vigencia de 5 años a partir de su fecha de celebración. Tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollará la relación comercial, entre Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM y Empacadora Bilbo S.A. BILBOSA, relacionada a la compra de atún crudo y cocido procesado durante el tiempo que dure el presente contrato. El precio convenido por cada tonelada de scraps es de US\$. 180.

Contrato de ejecución de obra material. La Compañía suscribió en agosto 5 del 2014, un contrato con el Ing. Jorge Abilio Santos Villegas para la construcción de las 730 metros cuadrados de obra civil de planta de proceso de harina y la planta nueva área de poza y por la construcción recibirá US\$. 71,267 de acuerdo al contrato.

Contrato de ejecución de obra material. Fue suscrito en octubre del 2014, el contrato con el Ing. Jorge Abilio Santos Villegas para la construcción de 100m² de estructura metálica para la cubierta anticorrosivo, 20 unidades de base metálica de andaje, 20 unidades de columnas metálicas y paredes de dipanel. El costo de la obra asciende a US\$. 99,990 de acuerdo al contrato.

Contrato de transformación de Scraps a Harina entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y ASISERVY S.A. Fue suscrito en abril 25 del 2013 y tiene vigencia de 1 año a partir de su fecha de celebración la misma que con fecha mayo 18 del 2015 fue renovado. El precio convenido por el costo de maquila es de US\$. 8,00 por saco y será facturado como servicio de transformación pagaderos a la salida de los sacos de las bodegas de Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Compañía obtuvo como Ingresos por este servicio de US\$. 281,638 y US\$. 313,289, respectivamente, nota 16.

Contrato civil de prestación de servicio interprovincial de transporte terrestre comercial de bienes entre MANABITA DE COMERCIO S.A. MANCORSACOM y MANATRANSPORT S.A. Fue suscrito el 1 de diciembre del 2013 y tiene vigencia indefinida. Tiene por objeto establecer las normas bajo las cuales se desarrollará la relación comercial por el servicio de transporte terrestre de bienes, entre Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM y MANATRANSPORT S.A.

El precio convenido por el servicio de transportación que la Compañía deberá cancelar es el siguiente:

- Viajes de harina: Guayaquil-Manta (Cabazal KENWORTH) US\$. 600,00 por viaje (mínimo 3 viajes por semana).

20. **COMPROMISOS (Continuación)**

- Viajes de tanquero: Guayaquil-Manta US\$. 450,00 por viaje (mínimo 2 viajes por semana).
- Viajes de materia prima: Plantas en zona Manta-Planta Manabita de Comercio S.A. MANCORSACOM US\$. 25,00 por viaje (mínimo 70 viajes por semana).

21. **CONTINGENCIA**

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantiene el siguiente proceso judicial:

- **Juicio No. 127 - 2013** - Juicio laboral que se encuentra en etapa de autos para sentencia por una cuantía de US\$. 14,040, cuya actora es la Sra. Gina Josefa Santana Rodriguez. Hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 11 del 2016), la autoridad competente aun no se ha pronunciado sobre este proceso.

22. **RECLASIFICACIONES**

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*) y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Al 31 de diciembre del 2014 y con posterioridad a la emisión de los estados financiero del 2014, la Compañía procedió a efectuar reinversión de utilidades por US\$. 800,000, nota 15, lo que generó cambios en la presentación de pasivos y patrimonio del año 2014, respecto a las cifras reportadas en US\$. 80,000, nota 17.

23. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 11 del 2016), no se produjeron eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
